

## HOJA DE VIDA

**GERSON IVAN MORA GARCIA**, nace en Labateca Norte de Santander, en el año 1.976 en la Vereda de Balsa. Por su condición extraída de raíces campesinas, lo hacen sin temor a equivocaciones, en un hombre dirigente, luchador y un enamorado del campo. Un apasionado en su enorme amor por su Pueblo y sus gentes. Hombre honorable, de buenas costumbres, creyente, nacido de una familia de comportamiento ejemplar, gestores de el gran proyecto empresarial, y única empresa procesadora de vinos inorgánicos legalmente constituida en este municipio VINICOLA CASA MORA E.U, con sello de elaboración y producción en Labateca N. de S., empresa que asistió en el mes de agosto del año en curso a la feria agroexpo internacional en la ciudad de Bogotá en representación del Departamento Norte de Santander, y por su productividad se le otorgo PREMIO A LA EXCELENCIA en rueda nacional de empresarios. Con una juventud desbordante; a sus 31 años le asiste una enorme ilusión, y una desenfrenada ambición propia de sus edad, que desea traducir en trabajo por su querida tierra, por el campo y por el desarrollo y bienestar de sus amigos Labatequenses.

Con un compromiso serio y responsable; el de no ahorrar esfuerzos, por hacer la mejor gestión, y darle un sitio importante a LABATECA, en el concierto del desarrollo futurista, programático y sostenible de los Municipios del Departamento y del País.

Bachiller egresado, del Colegio Nuestra Señora de las Angustias.  
Tecnólogo en Desarrollo Socio Empresarial del ISER Pamplona  
Terminación de estudios en Administración de Empresas del ISER Pamplona  
Diseñador de la bandera oficial del Municipio de Labateca, año 1997.

Concejal de Labateca, Secretario General de la Alcaldía, Coordinador (e) del Plan de Atención Básica, (e) de la Oficina de Control Interno Municipal, y hoy por hoy **Candidato oficial, por el Partido Conservador en alianza con el Partido Liberal**, por que considera que “ **LA UNIDAD ES EL CAMINO** “ para la convivencia y la integración Ciudadana.

**¡ GOBERNARE CON EQUIDAD POR QUE LABATECA SOMOS TODOS !**

*Pensemos en grande...*  
*Pensemos en progreso.*

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE LABATECA N. DE S.

2008 – 2011

GERSON IVAN MORA GARCIA

**“GOBERNANDO CON EQUIDAD “**

**MANOS A LA OBRA**

La estructuración de una verdadera propuesta política que consolide dentro de nuestro tejido social un compromiso REAL PARTICIPATIVO de toda la comunidad Labatequense, consulto las necesidades manifestadas por los diferentes sectores pertenecientes a la misma, pues es una característica propia de éste programa, el haber tenido en cuenta la participación directa de la población, con el apoyo de la Agencia Técnica Alemana de Cooperación G.T.Z., del Programa “CERCAPAZ”, y con el apoyo de la fundación para la participación comunitaria “PARCOMUN”, pretendiendo que sea coherente con la realidad y a la vez que sea la plataforma política para el Municipio de Labateca para los años venideros.

Para su desarrollo se tendrán en cuenta las sugerencias y planteamientos contenidos en el E.O.T. (Esquema de Ordenamiento Territorial), una vez revisado y ajustado posteriormente, se utilizará como apoyo en la orientación del desarrollo del Municipio; además de los diferentes planes de desarrollo Departamental y Nacional; igual que las demás políticas de desarrollo sectorial, subregional y municipal. También se hará énfasis en lo dispuesto por las leyes 131, 134, 136, 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y la ley 617 de 2000, entre otras.

El programa de gobierno estará enmarcado siempre de cara a la comunidad porque será la razón de ser; se desprende entonces que la CALIDAD HUMANA será valor agregado en toda acción que realice la administración.

“**GOBERNANDO CON EQUIDAD**”, es un principio de igualdad, de transparencia, de paz, de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en la Alcaldía de Labateca rescatando la cultura y tradición de nuestro Municipio partiendo del gran potencial humano, rural y turístico existente; llegando con mi gestión a la comunidad Labatequense, con resultados que signifiquen elevar ostensiblemente su calidad de vida, buscando su competitividad y productividad, posibilitando la **Participación Ciudadana** para adentrarnos en la Cultura de la **Planeación Participativa y del Control Social** en todos los procesos de la administración municipal, y logrando que cada uno de los habitantes de este Municipio, se convierta en actor de su propio bienestar y constructor de una región CON FUTURO.

Para tal efecto, durante la próxima administración siempre habrá un permanente contacto del Alcalde y su equipo de trabajo, con la comunidad a través de las VISITAS PERIÓDICAS, y **CONSEJOS COMUNALES** que se realizarán a los diferentes sectores, tanto rurales como urbanos en la búsqueda de una administración que consulte y busque soluciones a los problemas de manera conjunta con la comunidad. De igual manera se rendirán informes semestrales a la comunidad sobre la gestión y evolución del plan de gobierno, lo cual se hará a través de diferentes medios de comunicación locales y en espacios de discusión abiertos como lo es el salón del Honorable Concejo Municipal, y la emisora comunitaria. Con lo anterior se pretende ir evaluando el cómo está llegando la administración a la comunidad y cómo se está cumpliendo el Programa de Gobierno.

Para hacer posible la ejecución de este programa, será necesario estrechar los vínculos con las organizaciones vivas del municipio entre las cuales cabe mencionar la Iglesia, Policía Nacional, Centro de salud ESE Sur – Oriental Chinácota, Instituciones Educativas, Personería Municipal, Comité Departamental de Cafeteros, Concejo Municipal, Juntas de Acción Comunal, Defensa Civil, Organizaciones de la mujer y de la juventud, Cooperativas, Asociaciones, Empresas privadas, entre otras.

Para el cumplimiento de este programa, el Municipio de Labateca será manejado con eficiencia y productividad buscando ante todo rentabilidad social, brindando seguridad democrática,

crecimiento económico sostenible, generación de empleo, construyendo equidad social e incrementando la transparencia y eficiencia del Estado.

Los porcentajes y metas de ejecución de los proyectos y obras contenidas en este programa de gobierno, serán determinados claramente, una vez sea elegida nuestra propuesta, con las dependencias de la administración e instituciones u organizaciones existentes en el municipio para la elaboración del plan de desarrollo municipal; con el propósito de darle a Labateca la posición que realmente le pertenece, direccionando el Municipio hacia un desarrollo armonioso donde todos se beneficien, integrando nuestra propuesta con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.

Es importante resaltar, que Dios y la virgen María en advocación de Nuestra patrona la Morenita de las Angustias serán la luz que iluminen la realización de esta propuesta, serán nuestros guías permanentes, para que sostenidos por su gracia sacramental, Labateca avance en unión y paz hacia la consolidación del desarrollo humano en lo social y a nivel empresarial, modernizando el pensamiento político.

Para el logro de este propósito se deben desarrollar los siguientes aspectos:

## **1. PARTICIPACION COMUNITARIA**

a) Propiciar la participación ciudadana en espacios abiertos de concertación, apoyando la conformación de veedurías en programas, proyectos y dependencias de la administración que permitan ejercer el control social y el acompañamiento a la gestión administrativa.

b) Coordinar, y poner en funcionamiento la planeación participativa y planificación territorial en todo el Municipio de Labateca, y que se vea reflejada en cada una de las oficinas de la Administración Municipal.

Teniendo en cuenta que la comunidad es el actor principal de su desarrollo, la planeación participativa será la herramienta de comunicación que permitirá mantener una comunicación directa y permanente entre los participantes a los distintos eventos, los representantes de la administración municipal y facilitadores del proceso.

A partir de la planificación territorial los gobiernos locales podrán, a través de la identificación de sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por su comunidad. Con un buen ejercicio planificador se anticipa el futuro y se procura dar respuesta a preguntas como: ¿Cuál es la realidad actual del municipio?, ¿Cómo nos imaginamos el futuro deseable y viable de nuestro municipio?, ¿Qué acciones debemos tomar para alcanzar altos niveles de desarrollo para nuestra comunidad?

c) Se les dará mayor importancia y se les brindará acompañamiento y apoyo permanente a las Juntas de Acción Comunal del Municipio, a través de la capacitación y la atención a los proyectos que estas organizaciones adelanten, todo lo cual será canalizado a través de una Promoción de Desarrollo Comunitario, función ésta que será adscrita a uno de los cargos ya existentes en la administración.

d) Capacitar a la comunidad sobre los derechos humanos, para que se respeten los fundamentales, promocionando la tolerancia y que al comprendernos en la diferencia, ello conlleve a nuestro crecimiento y armonía de vida grupal, buscando generar confianza por parte de la comunidad en el sector público. Esta capacitación se hará de manera permanente e intensa en los establecimientos educativos y en las instituciones.

e) Las organizaciones comunitarias gozarán de especial atención y a través de ellas se gestionarán los diferentes proyectos que traten sobre las necesidades de las comunidades que representan.

f) Reactivación y funcionalidad del Consejo de Política Social, organismo fundamental en la elaboración de políticas sociales en el municipio, para mejorar el bienestar de la comunidad.

g) Se creara el Programa: **(Con la participación de todos)** Con la participación de todos, será un programa de participación comunitaria, en virtud del cual el Alcalde y su Gabinete se trasladan con toda su estructura administrativa, técnica y financiera, a su vez se invitará a los demás entes existentes en la región a una vereda o sector determinado del Municipio de Labateca, con el fin de escuchar las inquietudes de la comunidad y trabajar conjuntamente en la ejecución de obras de impacto social, y de desarrollo (consejos comunitarios). Dicha presencia se realizará por lo menos una vez en cada una de las 32 veredas durante los cuatro años. Es responsabilidad de la Administración Municipal generar espacios apropiados para promover e incentivar la cultura de la participación y encontrar soluciones conjuntas que permitan obtener compromisos administrativos a las peticiones presentadas por la comunidad en este programa. Las dependencias llegan a la comunidad con el objetivo de escuchar sus problemas y buscar conjuntamente solución a sus necesidades a través de la participación y el fortalecimiento de la gestión comunitaria.

h) Dentro del programa **(Con la participación de todos)**, y a través de las Juntas de Acción Comunal se observa que existen algunos, más bien pocos, líderes realmente interesados en servirle a la comunidad, debido al desconocimiento de sus funciones, es decir, a la falta capacitación que además, no se esta haciendo nada, porque a futuro se tenga en cuenta la formación a los niños para que hayan nuevos y mejores lideres. Se establecerá un convenio ínter administrativo con la Escuela Superior de Administración Publica, la Cámara de Comercio de Pamplona y la Secretaria del Interior del Departamento para dictar el DIPLOMADO PARTICIPACION A INSTANCIAS DE LIDERAZGO, dirigido a todas las personas interesadas en ejercer liderazgo en sus veredas y en cada una de las Juntas de Acción Comunal, dirigido también a la juventud, representantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Consultivo de Planeación, profesionales, concejales, entre otros). El diplomado constará de 4 módulos: - Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo.- Derechos Humanos.- Cultura Ciudadana.- Gestión de Proyectos.

l) Dentro del programa **(Con la participación de todos)**, se recobrara la celebración de la fiesta del campesino, en razón de gratitud al trabajador agrícola, ideando un sistema en donde se llegue a cada uno y a todos con el lema integrando comunidades.

## 2. SALUD:

La Salud de la mano de la Educación, debe ser pilar fundamental, del desarrollo sostenible, programático y productivo de la gente de mi Pueblo. Sin Salud, no hay energía Productiva.

a) Ampliar las coberturas en Seguridad Social de la Población Vulnerable; acabar con el clientelismo Político, donde el que accede al carnet del Régimen Subsidiado, sea el amigo de tal o cual, negociando descaradamente con la salud del Labatequense. Haremos un trabajo meticuloso, para establecer y actualizar, el verdadero estrato de la Población con acceso al Régimen Subsidiado e igualmente de la Población Sisbenizada.

b) Estimular la afiliación en el Régimen Contributivo mediante la creación de empresas, para una mayor cobertura en servicios para los afiliados y una mejor utilización del Subsidio para la afiliación (Régimen Subsidiado) revisando bases de datos, de multifiliaciones y continuar

apoyando la cofinanciación de recursos con entidades como cafeteros para aumentar las coberturas.

c) Trabajar sobre estándares y estadísticas de natalidad, morbilidad y mortalidad registradas en el Centro de Salud de Labateca, y sobre estrictas recomendaciones del Centro de Salud, actuaremos donde así se requiera, velando por toda la Población vulnerable, haciendo énfasis en el desarrollo y nutrición de la niñez de mi Pueblo.

d) Trabajar arduamente por devolver la confianza a la ciudadanía en lo que respecta a la oportunidad y eficiencia en la prestación de los servicios del Centro de Salud del Municipio de Labateca mediante un severo análisis y seguimiento en coordinación con la ESE Sur Oriental de Chinácota.

e) Llevar a la Población vulnerable y a todas las veredas sin excepción, los programas, que ajustados al Plan Nacional de Salud Pública se establezcan. Así mismo se dinamizarán, y se complementaran las brigadas de salud rural, y el fortalecimiento a las Unidades UROCS y UAIRAS de los programas asistenciales y preventivos que se desarrollan actualmente.

f) Ofrecer los medios asequibles y eficaces a toda la Población mayor de 40 años sin excepción para diagnosticar problemas de próstata, colon, cáncer de estomago, cirrosis y problemas cardiovasculares en los hombres y de matriz venas várices, problemas pulmonares y cardiovasculares en las mujeres. Pues aquí haremos un vasto programa, para diagnosticar, prevenir y atacar la enfermedad de tal manera que podamos elevar así el promedio de vida y disminuir el porcentaje de morbilidad y mortalidad prematura de mis coterráneos.

g) Empezar acciones de tipo preventivo-educativo y de apoyo a las organizaciones que trabajan en este campo, en contra de la fármaco dependencia; el alcoholismo y el tabaquismo son flagelos que están acabando con nuestra población.

h) Propiciar la creación de una conciencia social de respeto hacia los discapacitados y personas con alguna limitación de tipo físico.

i) Garantizar el suministro de desparasitarios y multivitamínicos, para toda la población infantil. Atención odontológica, preventiva e instalación gratuita de prótesis dentales (cajas, puentes, coronas etc.), para que podamos sonreír amablemente al desarrollo y bienestar de Labateca.

j) Impulsar proyecto sobre adecuación de las instalaciones del Centro de Salud Labateca, adecuando un fácil acceso a la unidad de urgencias, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio, de igual forma solicitar los equipos necesarios para la buena prestación de los servicios médico- asistenciales.

k) Rescatar la ambulancia municipal, para adecuarla nuevamente y utilizarla, para lo que fue adquirida.

l) Crear el programa **“HASTE FUERTE TOMATE UN VASO DE LECHE”**, para toda la población en edad escolar el cual consistirá en suministrar un vaso de leche, en la jornada de la mañana en todas las escuelas rurales, de igual forma se planteara ante el programa de seguridad alimentaría que adelanta la Federación Nacional de cafeteros la Cofinanciación de una media mañana balanceada.

### **3. EDUCACION:**

La Cultura y la Educación de los pueblos, en aras del Tiempo y de la Historia, han sido bordón de su posicionamiento y su Desarrollo. En este Sector y mirado desde la óptica Municipal de mi

Gobierno, será presencial y diligente, liderando una Política novedosa y programática, que vaya más allá de lo que tradicionalmente ha recibido “ Un Brochazo a la Escuela “

a) Capacitar y actualizar al sector educativo, para que se cree un compromiso permanente en la formación de la persona, en la cualificación y fomento de la calidad educativa, tanto del educador como del educando; cumpliendo con la política de que un Maestro, más allá de impartir una cátedra, se empeñe en la formación de un hombre de bien, un ciudadano integral, un hombre respetuoso de su medio natural, y amante de él. Un hombre que profese por su Maestro y sus mayores un profundo respeto.

b) Evaluar y hacer parte de los Proyectos Educativos Institucionales.

c) Fortalecer e institucionalizar la Cátedra de Salud Pública (Ordenanza No. 0028 de 2003) en los centros educativos de este municipio la cual tendrá elementos de formación de valores y virtudes, derechos con énfasis en los niños, estilos de vida favorables a la salud física, mental y social, el auto cuidado, la seguridad alimentaría, civismo y ciudadanía.

d) En la medida que la legislación y la voluntad de la ciudadanía lo permita se establecerá un modelo educativo que nos ayude a mejorar la calidad del estudiante de Labateca (Excelencia Educativa), colocándolo en niveles de educación que le permitan acceder con capacidad a niveles superiores de educación.

e) Suscribir convenios o acuerdos con las Instituciones de Educación Superior, para que los estudiantes de los últimos niveles que pertenezcan a nuestro Municipio realicen sus trabajos de grado, y prácticas profesionales en el mismo, para ir generando experiencia laboral, contacto real con el medio y aplicación a situaciones reales del mismo Municipio, esto con el fin de tener un Banco de proyectos, lo que nos evitará de alguna forma pagar costosas asesorías, de igual manera el sistema educativo municipal podría orientarse hacia la visión de la Autogestión y la Autogeneración de nuevas empresas o unidades productivas, contrarrestando el desempleo y teniendo en cambio futuros empresarios.

f) Propender por subsidiar a los estudiantes de los niveles superiores (Universitarios), en la medida de lo posible el 50% y hasta el 100 % de sus matriculas, durante sus dos (2) primeros años cuatro (4) semestres, para alumnos matriculados en universidades oficiales, exigiéndoles un promedio de notas y la continuidad de los pensum académicos, esto con el objeto de crear responsabilidad en cada uno de los estudiantes.

g) Realizar convenios ínter administrativos con Universidades, ICETEX, SENA, ESAP, Gobernación del Departamento, en pro de que se adjudiquen becas educativas para población del municipio de Labateca.

h) Continuar apoyando el programa de educación TRANSFORMEMONOS, con el fin de que a estos estudiantes por intermedio de el SENA se les dicten cursos más avanzados, o se establezcan convenios para la realización de carreras técnicas, relacionadas con el agro y la empresa, en procura de sostener y ampliar la vocación agrícola de nuestro municipio, el cual es nuestro fuerte en la región.

i) Continuar apoyando, y recobrar los diferentes programas técnicos que se adelantan con el apoyo del SENA, para que reciban la capacitación necesaria con respecto a planes de negocios y poder acceder a los diferentes programas y fondos que ofrece el gobierno.

j) Planteare, formalizar programa en concertación con las autoridades Educativas y los docentes dos (2) horas especiales que se dictarán semanales y de las cuales haré seguimiento para evaluar su asimilación. La idea es que los Maestros, destinen una hora a la semana para

Caligrafía y Ortografía y otra para Redacción y Locución. Nos hemos encontrado con estudiantes egresados de 5º, 9º Grado o Bachilleres, con conocimientos aceptables en las diferentes áreas, pero con una Caligrafía, una letra y una Ortografía que da grima; incapaces de redactar una carta o de hablar en Público.

k) Propender por la dotación de materiales didácticos (libros, guías, laminas, tableros) para todos los establecimientos educativos.

l) Continuar fortaleciendo el sistema de transporte escolar. Incentivar el pago del 100% del transporte a los estudiantes que por su buen rendimiento académico (sobresaliente y excelente) y buen comportamiento. Con lo anterior se motivara al estudiante para que por sus propios meritos se beneficie de este proyecto, a su vez se aumentara el nivel académico del colegio, y se le colaborara al padre de familia en una reducción a los gastos escolares.

m) Garantizar a la población estudiantil de los niveles Primarios, Básicos Primarios y secundarios, el pago de sus matriculas, en los establecimientos educativos oficiales, en los cuales fueron aceptados.

n) Gestionar los recursos necesarios, para la adecuación o construcción de aulas múltiples del centro educativo COLNUESA en la sede Barrio Obrero, y en los centros educativos de Chona y Balsa.

o) Formular proyecto para la consecución de la internet para el centro educativo COLNUESA. Cofinanciar el acceso a la Internet en temas de investigación y consulta para estudiantes en convenio con la empresa gillat (compartel)

p) Recuperar el laboratorio existente en el centro educativo COLNUESA, para lograr en coordinación con docentes mayor aprendizaje, y mayores procesos de investigación.

q) Propender por la entrega del kit escolar, que se componga de algunos elementos básicos para su desempeño ( Cuadernos, lapiceros, lápices etc. ), como una forma de incentivo y motivación para el alumno y el padre de familia.

r) Ofrecer dos patrocinios, uno para el año 2009, y otro para el año 2010, para estudiar una carrera técnica en el SENA, previo concurso municipal.

s) Fortalecer la red de personeros estudiantiles en el municipio e incentivar el liderazgo juvenil.

#### **4. AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO E IRRIGACION PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA**

El agua potable, es sin duda, la base y fundamento de una buena salud. Es decir, no podemos hablar de salud, cuando no contamos con agua potable en nuestras veredas.

a) En este campo, nos dedicaremos a la revisión de las redes de acueductos, y sus captaciones, para hacer un balance de su posible restauración, o definitivamente su nueva construcción. Existen acueductos en la actualidad, en muy mal estado, que en muchas ocasiones, resultan más costoso remendarlos, que cambiar su red principal. Haremos el estudio técnico de cada uno de los acueductos, para tomar el correctivo adecuado.

b) Se realizará estudio para proyecto sobre instalación de tanques aéreos para aquellas veredas, que por su posición geográfica se dificulta un abastecimiento continuo del acueducto.

c) Realizar censo habitacional, en coordinación con las promotoras de salud, para poder determinar en que estado se encuentran los pozos sépticos y unidades sanitarias rurales, de igual forma saber que viviendas no han podido acceder a estos programas; para formular proyecto de construcción o adecuación de pozos sépticos y unidades sanitarias.

d) Continuar con el proyecto de instalación en cada habitación del sector urbano, de un tanque aéreo que supla temporalmente un posible desabastecimiento por fallas en el acueducto.

e) Hablando de producción agropecuaria, a gran escala, como lo estamos planteando; esta no será posible sin una fuente de irrigación para los cultivos establecidos. Pues bien de acuerdo con la necesidad de la zona, y los cultivos plantados y establecidos, se hará necesario formular proyectos de irrigación ( Distritos de Riego ), donde quiera que así se requiera, ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el INCODER, bajo el sistema concursal para sistemas de riego , programa “Agro Ingreso Seguro”, cuyo objetivo es el mejorar la competitividad en el sector agropecuario.

f) En el sector Urbano de la Población, daremos continuación al Plan maestro de acueducto y alcantarillado.

g) Gestionar recursos para la compra de lote y construcción de la laguna de oxidación, para el tratamiento de las aguas negras o residuales y su emisario final.

h) Gestionar recursos para la consecución de una planta de tratamiento para el acueducto urbano, de acuerdo a la necesidad y a estudios técnicos, que nos garanticen agua potable y constante.

h) Velar por una buena y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.

## **5. LA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE:**

Labateca enclavado dentro de un territorio con un potencial paisajístico y Agrícola, de acuerdo a lo consagrado en el EOT del municipio, tiene la imperiosa necesidad de establecer políticas que generen una nueva dinámica, trazando políticas de acompañamiento en la protección del Medio Ambiente, y la Agricultura, que conlleve a un desarrollo equilibrado ajeno a la contaminación, al deterioro del aire puro, y que asegure mecanismos de producción más limpia en la agricultura, que no sea un problema su comercialización, que el desarrollo del campo y el Ambiente hagan de Labateca un Municipio ejemplar.

**Los campesinos Labatequenses** de la actualidad han empezado a pensar muy diferente a sus antepasados. Quieren desterrar la incomunicación y por consiguiente la resignación. Desean producir más eficientemente y vivir de manera más decente. Tienen legítimo derecho a una redistribución de oportunidades, en la cual no pueden quedar situados en los lugares de atrás. Al fin y al cabo están trabajando para que el país subsista, para que no se descompense la economía ni se deteriore la condición social de nuestro conglomerado humano. Y han persistido en ello a pesar de que existen otros sectores más rentables, mayormente dotados y mejor tratados por el sistema económico y social. Fenómenos como la inflación, la ineficiencia, la falta de una infraestructura de comercialización adecuada, van marginando a este sector que no reclama en vano, sino apoyado en la inmovible base de su razón, sin rebuscamientos ni complejas cuentas, ni exageraciones políticas.

Estos hombres y mujeres del campo son los que constituyen el objetivo primordial de nuestra administración.

a) Se dará la importancia que nunca debió perder la actividad del campo, frente a su papel como grupo de factores fundamentales en la Cadena que soporta la Seguridad Alimentaria de una comunidad, pero se establece de antemano un compromiso entre nuestra administración y el sector campesino Trabajo sin descanso de manera corresponsable para lograr el mejoramiento de la calidad de vida en el campo, principalmente en lo que respecta a saneamiento básico rural y agua potable.

b) Se hará del trabajador agrícola un verdadero técnico de la agricultura, que tenga plena conciencia de su papel como ser humano responsable de producir los alimentos para sus semejantes, pero sin desequilibrar el medio ecológico que lo rodea. La agricultura orgánica viene demostrando que sus beneficios económicos y sociales son superiores a los obtenidos en la agricultura química, que seguramente puede rendir más pero no sólo a costa de mayores egresos financieros sino de un impacto, la mayoría de las veces pernicioso para el medio ambiente.

c) Se conservarán y preservarán las cuencas hidrográficas existentes en el municipio de posibles contaminaciones, en esto la labor más importante es la de concientizar a la población de las cabeceras en cada una de ellas.

d) Se promulgará por un manejo ambiental que garantice la protección y sostenibilidad de los recursos naturales ( suelo, aire, tierra, agua) se prestará también atención a zonas expuestas a riesgos ecológicos e hidrológicos.

e) Se fortalecerán y fomentará la creación de agremiaciones de tipo agropecuario, Asociaciones, Cooperativas Agrícolas que velen por la tecnificación del campo y garanticen al campesino el comercio de sus productos.

f) Se presentará ante el Concejo Municipal proyectos de acuerdo municipal que traten el tema de manejo especial, de exoneraciones al pago del impuesto predial por nacimientos, protección del recurso hídrico, manejo de retiros y recuperación de suelos, lo mismo que a los demás acuerdos relacionados con esta materia. Se impulsará la consolidación y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Labateca (CMDR), máxima instancia de coordinación para racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural.

g) Se impulsará el estudio de proyectos Ecoturísticos y de desarrollo Ambiental que generen una nueva dinámica dentro del mercado inexplorado de bienes y servicios, para lo cual se creará la oficina de proyectos adscrita a planeación municipal con la optimización del talento humano con que se cuente.

h) Efectuar un acompañamiento administrativo permanente a la zona rural, con el ánimo de sentir una efectiva presencia institucional especialmente en la producción y comercialización.

i) Fortalecer y hacer operativo el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como medio para democratizar el desarrollo rural.

j) Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.

k) Continuar con el programa de inseminación artificial en bovinos, complementándolo con asesoría a los productores en mejoramiento de praderas, mejorando el pie de cría ya sea en la línea lechera o de carne.

l) Fortalecer la Asistencia Técnica a todos los productores agropecuarios del municipio, destinando los recursos necesarios, para poder obtener resultados demostrables a largo plazo.

j) Coordinar programa con la federación de cafeteros, para la renovación y siembra de cafetales, mediante un proceso de concientización y tecnificación, continuar con el proceso de certificación de fincas.

## 6. DESARROLLO AGRARIO.

a) Crear el programa “**VOLVAMOS AL CAMPO**”

La producción agropecuaria, debe tener, absoluto respaldo del gobierno municipal. Nuestro municipio que se caracteriza de tener unas excelentes tierras para las bregas agropecuarias, no ha tenido históricamente, la atención que ellas merecen; esto sumado al potencial humano de nuestros preciados campesinos, que ha sido desperdiciado por falta de inversión social, y por falta de una verdadera política agraria, que desde la perspectiva municipal, los haga sentir cómodos, felices, con disposición y resolución para quedarse en el campo. Evitaríamos así, la migración y el desapego de nuestra Prodigia y Bendita Labateca, que cada día vemos con honda preocupación, más desolada; nuestras gentes se están yendo de nuestras comarcas, a Cúcuta, Saravena o Venezuela, perdiendo irremediamente censo poblacional, perdiendo potencial productivo, perdiendo mano de obra agraria, perdiendo flujo comercial, perdiendo ese dinamismo que le imprime a la economía municipal, el desempeño de nuestros jóvenes campesinos, que ven a falta de apoyo municipal, otras alternativas, en otras regiones de la geografía nacional o del exterior.

b) proyecto **La Cañicultura**, articulado al Programa “**VOLVAMOS AL CAMPO**”

Definitivamente, el futuro del País está en el campo, y nuestro municipio no es la excepción; a el llegaremos, con una ajustada política agraria. Seremos abanderados en este tema gastaremos nuestro empeño, por que el Banco Agrario, sea de verdad el Banco del Campesino. Seremos defensores y garantes, para que nuestro hombre de campo, acceda a créditos blandos y a largo plazo. Crearemos un ente municipal alterno con la entidad crediticia, para que haga seguimiento a dichos créditos con asistencia logística y apoyo municipal, para que su empréstito obedezca a un proyecto productivo, sostenible, viable y rentable.

Nuestra propuesta va más allá de nuestro café producto insigne de nuestros campos, sobre el cual gira la economía municipal; de nuestros ganados, de nuestras huertas y frutas, de suerte tal que estará enfocada hacia la CAÑICULTURA.

Nuestras tierras, desde Quebrada Azul, hasta Potreritos, son óptimas para el cultivo de la caña. Habrá que hacerlo a gran escala, donde nuestro hombre de campo, no sea un productor de panela, si no un gran productor de caña. El mercado de azúcares, dulces paneleros, o de alcoholes carburantes, exigen en la actualidad gran demanda; de tal forma, que es el momento de posicionar a Labateca, como un gran productor de CAÑA.

Entonces Haremos de ésta posibilidad una gran Empresa. Habrá que formularle al Gobierno Nacional un gran proyecto, para la construcción de un ingenio, que recepcione, compre, beneficie y procese nuestras cañas, en azúcares, mieles, panelas, melazas, o más ambicioso aún en alcoholes carburantes.

Quiénes serían los dueños de la Empresa? ¡ **Nuestros propios cañicultores** ¡ Tendría nuestro hombre de campo doble rentabilidad alternativa; por un lado la venta de su producto natural traducido en kilos de CAÑA, y su participación como Socio activo de la Empresa, en la rentabilidad que ella genere, por el beneficio y venta de subproductos.

Ser asociado de la Empresa, también significa seguridad social para su familia, seguro para su cosecha, acceso a empleo rotatorio, para los jóvenes hijos de socios, seguridad social y a muchas otras ventajas que en el transcurso de la creación, evolución y fortalecimiento de la Empresa, se puede acceder.

Incentivaremos la pequeña industria, o micro empresa, no desde el ámbito asociativo, sino unilateralmente familiar; es decir que en cada vivienda de nuestra estancia municipal, exista una pequeña empresa familiar, que sea una alternativa recurrente y económica, donde se involucre el entorno familiar.

Como sumadas todas esas producciones, llámese de huevos, pollos, confecciones, artesanías, cuñicultura, apicultura, tejidos, dulces, frutas etc, habrá un volumen importante de productos, que inundarían el mercado local. Para contrarrestar este fenómeno, crearemos un centro de acopio, que compre toda esa producción y le busque el mercado correspondiente. Aseguraremos así que su producción constante sea el pan coger de la economía familiar.

c) Proyecto LA **SILVICULTURA O INDUSTRIA FORESTAL**, articulado al Programa "VOLVAMOS AL CAMPO"

Es la ciencia dedicada al máximo aprovechamiento de la producción forestal.

La madera es en la actualidad artículo de lujo. La deforestación masiva de nuestros bosques naturales, ha ocasionado un desabastecimiento preocupante, y más aún, incrementado el costo de adquisición, debido precisamente, a que las maderas industriales han sido arrasadas. Pues bien vamos a abanderar un vasto programa, en su primera etapa, para plantar QUINIENTOS MIL ( 500.000 ) árboles, en el cuatrenio de mi administración distribuidos así: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) árboles de especies nativas, para reforestar, todas las micro cuencas, desde sus nacimientos, cabeceras y riveras de su curso natural. Aumentaríamos así, nuestro potencial hídrico, rehabilitaríamos nuestro entorno ecológico, pues serán 500.000 pulmones produciendo oxígeno, y mejorando la capacidad respiratoria de todo el espectro natural. Bosques naturales, que permitirán un hábitat benigno, para especies animales en vía de extinción, la lapa o guartinaja, venados, picures, armadillos, puros, roedores, gran variedad de aves e insectos.

Los restantes 250.000 árboles plantados, serán dedicados a lo que es la base de mi propuesta. Bosques plantados, para el fortalecimiento industrial. Es decir haremos de esta industria forestal, la gran empresa maderera, proyectada a 15 o 20 años, y llamada a se, en el término más coloquial " la jubilación de nuestro hombre de campo " la indemnización por toda una vida de trabajo, una pensión que disfrutaría, o en el peor de los casos heredaría a su familia.

Se preguntará Usted, amigo campesino cual jubilación? Cual pensión?.

Bien. Mi propuesta es muy sencilla, y fácil de asimilar. Viable desde todo punto de vista, y auspiciada desde mi gobierno municipal.

La granja agrícola, ubicada en la cabecera municipal, será adecuada, para que funcione, como un gran vivero, donde gestaremos los árboles para reforestar, y los árboles de especies madereras, que se ajusten a nuestro medio natural, llámense cedro cafetero, pardillos, amarillos, pinos, cedro blanco etc. (ornamentales y guadua)

Mi proyecto y propuesta es que 500 familias Labatequenses, planten en su estancia familiar, en el sitio más adecuado de su finca o parcela 500 árboles maderables.

Cero costo de adquisición, pues serán suministrados por el programa desde el vivero municipal, subsidio para su plantación, asistencia técnica, seguimiento y abonos.

Que es lo halagador de mi propuesta. Hablando en términos de rentabilidad; si un campesino hubiese plantado en el año 1.987 quinientos (500) árboles maderables, por citar un ejemplo

cedro cafetero, hoy estuviera cosechando 3000 bancos de madera, pues en promedio, un árbol de 20 años de edad, debe producir en promedio 6 bancos de su madera.

A precios de hoy, hablando del precio comercial en nuestro medio que oscila entre 18 y 25.000 pesos, tuviese entonces una rentabilidad promedio de Sesenta millones de pesos ( \$ 60.000.000.00 ), sin un costo adicional que el de haberlos plantado.

Pero aquí se trata de industrializar y tecnificar las plantaciones maderables. El proceso anterior que duró 20 años, lo podemos reducir a 15 o 17 años, si tecnificamos su sembrado, si abonamos, y si podamos las ramas no productivas, para acelerar su crecimiento y grosor de los árboles.

Querido Campesino, creo en el campo, porque también lo soy, espero haga eco mi propuesta; pues si plantamos, por que también lo voy a hacer, los famosos 500 árboles maderables, les puedo asegurar que haciéndolo, en el año 2008, para el año 2025, estaremos cosechando los mismos 3000 bancos, pero con la siguiente rentabilidad: Si a precios de hoy, el banco de madera que tiene un valor comercial promedio de \$ 20.000.00, le adicionamos un incremento del 10 % anual, porcentaje éste que puede ser mayor, en la medida que el mercado de maderas industriales, sea más demandable; tendríamos tomando ese mismo patrón porcentual, que para el año 2025 es decir 17 años después, el mismo banco de madera, tendría un valor comercial promedio de \$ 115.000.00 aproximadamente. Esto multiplicado por los mismos 3000 bancos, obtendríamos una rentabilidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 345.000.000.00).

Que mejor jubilación o pensión o que mejor herencia para nuestra familia?

Un trabajo alterno en nuestra finca, que solo implica, plantarlos, cuidarlos, y la decisión de hacerlo.

## **7. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN:**

a) Se trabajará coordinadamente entre estos sectores, para que su orientación no solo responda a la necesaria distracción, sino que sirva de aporte en el desarrollo personal de manera especial al niño y al adolescente en el uso adecuado y creativo del tiempo libre, dichos sectores aportarán elementos importantes para la Protección Social y para los componentes de esta. Se continuara trabajando y se fortalecerán las escuelas de formación existentes en el Municipio.

b) El acceso a la práctica deportiva es un derecho más de todos los ciudadanos, nuestra administración orientará esfuerzos para garantizarlo y promoverlo, involucrando a las fuerzas vivas del municipio, entre ellas las Juntas de Acción Comunal.

c) Crear el ente deportivo Municipal con personería jurídica, su reconocimiento deportivo y junto a el desarrollar actividades, torneos y programas deportivos.

d) Dotar a los establecimientos educativos de implementos deportivos, promoviendo y coordinando con los docentes un verdadero aprovechamiento del tiempo libre, y uso de los mismos.

e) Se creara el programa "Parques para aprender a vivir", para ser puesto en funcionamiento en los centros educativos donde haya espacio. Se instalara un parque infantil (aporte municipal y empresas privadas), además de este proyecto en coordinación con docentes se les enseñara a los niños su debido funcionamiento y cuidado.

f) Se promocionará el deporte de alto rendimiento, con el fin de que Labateca ingrese al escenario regional y departamental en las diferentes disciplinas deportivas, además se garantizará la organización y realización de torneos deportivos de forma permanente.

g) Promover y participar en la realización de los juegos escolares e ínter colegiados a nivel local y regional.

h) Continuar con el proceso de gestión de recursos para la construcción del coliseo cubierto en el sector urbano de este Municipio.

i) Continuar con la adecuación y construcción de polideportivos rurales.

j) Brindar apoyo a los semilleros deportivos y culturales en diferentes disciplinas; gestionar con las Cajas de Compensación, Universidades, INDENORTE, entre otros, apoyo y acompañamiento en las actividades deportivas (jornadas complementarias, y capacitación en reglamentos deportivos).

k) En la cultura se recuperarán los valores autóctonos de Labateca en la parte artística y costumbrista mediante la implementación y generación de espacios apropiados para ello e involucrando sus propios recursos humanos representados en los jóvenes, quienes se convertirán en agentes y embajadores activos de nuestra cultura.

l) Continuar con el proceso de gestión de recursos para la construcción de la Casa de la Cultura como centro Cultural del Municipio, con actividades bien planeadas y diseñadas por personal idóneo en cada una de las áreas (Danza, Teatro, Cine, Música, Literatura, Pintura, etc.)

m) Se creará el programa “La cultura de mi pueblo” el cual se promoverá inicialmente a nivel del Colegio Nuestra Señora de las Angustias, en la conformación de un programa cultural articulado en el teatro, la danza, la poesía, la pintura, y diferentes expresiones musicales, para promoverlo y ofrecerlo a nivel departamental, incentivando las diferentes expresiones culturales y a su vez promocionándolas y vendiendo una buena imagen del municipio.

n) Dentro del programa “La cultura de mi pueblo”, se brindarán los medios para capacitar a niños, jóvenes, y adultos para plantear proyectos ante la radio y televisión comunitaria de este Municipio sobre difusión y promoción de las costumbres Labatequenses, y programas culturales que se adelanten en el entorno.

o) Brindar apoyo y asesoría legal a los grupos culturales que operen de manera organizada y que hayan obtenido logros en nombre del municipio, y darle continuidad a los proyectos culturales que se vienen desarrollando con éxito. Hacer énfasis en la música tradicional (la charanga) brindándole el apoyo necesario e institucionalizando el festival de murgas en las festividades del mes de febrero.

p) Apoyar el proceso de reactivación de la banda marcial infantil y juvenil de la Institución educativa COLNUESA, de igual forma la banda de viento (papayera) en este municipio.

q) Gestionar y tramitar el acceso a la información existente en la red de bibliotecas departamentales por medio de Internet, ampliando los medios de consulta a la comunidad en general.

## 8. TURISMO

Nos encaminaremos, por el turismo ecológico de nuestras exóticas breñas labatequenses; su potencial hídrico, su exótico paisaje, la tranquilidad de su entorno, y la extraordinaria calidad de nuestras gentes, debe ser explotado turísticamente y traducido en un renglón importante de la economía municipal.

a) Continuar con el proceso de gestión de recursos para la construcción del Parque Ecoturístico Chicuara, con todo lo concerniente a lo recreacional,

De la mano con el programa “La cultura de mi pueblo”, ofertaremos y venderemos:

b) Propender por la realización de un sendero ecológico, desde donde se avizore la majestuosa Cascada de la Quebrada SISCATA, allí habrá una pequeña capilla, con una réplica de Nuestra Señora de las Angustias.

c) Rehabilitaremos el “Camino Real Labateca-Toledo”, el cual en convenio con el vecino Municipio de Toledo, será empedrado, rehabilitado y adecuado, con paraderos turísticos al estilo de su época. Evocaremos en el recuerdo, para traer a esta fecha, lo que otrora fuera EL REPOSO, PUENTE REAL, CHICUARA, LA FLORIDA, PUENTE CALAMAR, LA HIDROELECTRICA, CARAQUITAS, EL UVO Y EL VOLADOR, por donde pasó toda la historia de estos dos pueblos hermanos.

d) Impulsar programa ecoturístico, (camping) visita a la Laguna de Tierra Negra, a los paramos ventanas y de las cruces con vista a la sierra nevada del cocuy, a la sierra nevada de Mérida Venezuela, al sector urbano de ,los municipio de Pamplona y de Toledo, a la base de petroleo Toledito, exótico y paradisíaco paisaje que aún muchos de nosotros no conocemos.

e) Impulsar programa turístico, que incluya canotaje, por el Río Culagá, desde Puerto Rico o La Florida, hasta el legendario pozo de calamar; con su respectivo paseo por el sendero ecológico.

f) Impulsar Visita a las aguas termales de Aguas Calientes, y visita al puente viaducto, sobre la quebrada LA Balsa.

g) Trabajaremos, por que nuestra Basílica, donde aposenta nuestra Patrona, la milagrosa Virgen NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, sea declarada Monumento Nacional y Patrimonio Cultural. Gestión que con el apoyo de mis coterráneos, y colonias labatequenses residentes, en diferentes partes de la Geografía Nacional, haremos ante el INVIAS y Monumentos Nacionales, para que se le reconozca, por sus casi Cuatrocientos años de historia, por su más importante y floreciente Cofradía, que bajo la advocación de Nuestra Señora de las Angustias, fuera bastión fundamental y económico, para los intereses de Pamplona y la Corona en tiempos de la Colonia, en el adoctrinamiento y conquista de nuestros nativos y tierras de la Provincia, con lo anterior tendríamos de ésta manera, un flujo turístico importante, en el cual fortaleceríamos la parte comercial, le daríamos vida a nuestro pueblo y cobraría importancia en el ámbito regional, Departamental y Nacional.

## 9. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES:

a) Crear el proyecto (**Haz parte, ayuda y te ayudare**) el cual tendrá las siguientes prioridades:  
1. Reactivar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (clopad), 2. Motivar, apoyar y fortalecer la Defensa Civil en este Municipio. (capacitar, aumentar pie de fuerza, y designar una sede o lugar de operación), 3) Formular el Plan Local de Emergencia y Contingencia. (El Plan debe adoptarse como instrumento de apoyo operativo del Plan de

Desarrollo Municipal, mediante Decreto Municipal), de igual forma liderar las acciones encaminadas a prevenir y atender los desastres y coordinar la elaboración del mapa de riesgos, garantizando el establecimiento de una metodología que permita la valoración del grado de agresividad y materialización.

b) Con la iniciativa del proyecto (**Haz parte, ayuda y te ayudare**), capacitar a los miembros de la defensa civil en este Municipio (apoyo del Departamento, defensa civil, cruz roja, cuerpo de bomberos, centro de salud policía y ejercito nacional); para luego poder capacitar a todos los centros educativos, juntas de acción comunal, mediante talleres y prácticas, coordinados por la defensa civil, policía nacional, y compañía aseguradora contra riesgos.

c) Con la consolidación del proyecto (**Haz parte, ayuda y te ayudare**); propondremos asociarnos con el Municipio de Toledo, para que mediante autorización del Concejo Municipal, aportar la ambulancia diesel de este Municipio que se encuentra en desuso, para que sea adecuada como carro de bomberos o automotor apto para cubrir emergencias, de igual forma automotores del vecino municipio; para poder formular proyecto y ser presentado ante la Entidad ECOPETROL, con el apoyo de la Defensa Civil, y del Crepad. (Lo anterior argumentando, esta región es un corredor del oleoducto Caño Limón Cobeñas,)

d) Formular el proyecto (**Prevención y rehabilitación para viviendas afectadas por deslizamientos y erosión en las Veredas de Pedro Alonso y Cherela Jurisdicción del Municipio de Labateca N. de S.**), lo anterior mediante solicitud de apoyo ante el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres (crepad). (formular proyecto, y gestionar recursos departamentales). Presentar proyecto ante el Ministerio del Interior y de Justicia, (DPAD), Dirección de Prevención y Atención de Desastres (FNC), Fondo Nacional de calamidades, con cofinanciación de recursos municipales, y de acuerdo a los requisitos para la viabilización de proyectos sobre prevención y rehabilitación (circular 071 del ministerio).

## 10. VIVIENDA

a) Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la construcción de vivienda de interés social a clases más desfavorecidas (Niveles 1 y 2 del SISBEN).

b) Propender por reubicar las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.

c) Presentar proyectos ante las cajas de compensación para la asignación de subsidios de vivienda de aquellos empleados y trabajadores adscritos a las mismas, con cofinanciación del Municipio.

d) Presentar proyectos para la cofinanciación de programas en mejoramiento de vivienda del municipio, que beneficien a la población del nivel 1,2 del SISBEN a nivel rural.

e) Presentar, y Cofinanciar proyectos a nivel departamental, nacional en acompañamiento de los diferentes programas de habitabilidad que adelanta la Federación Nacional de Cafeteros programa RESA, en articulación con Acción Social de la presidencia de la republica.

f) Auxiliar a los matrimonios jóvenes, para la construcción de su propia vivienda y fortalecimiento de su entorno familiar. Los recursos municipales, para tal fin, serán focalizados, en las necesidades más urgentes, y apremiantes, y no obedeciendo, a un compromiso político, o promesa de campaña proselitista o electoral. Me ocuparé con toda la diligencia del caso, en lo que debe ser el bienestar del hombre de campo “ UNA VIVIENDA DIGNA PARA UN HOMBRE DE BIEN “.

## **11. EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL:**

Indudablemente la seguridad y tranquilidad ciudadana, se logra en la medida que la comunidad tenga mayor número de necesidades satisfechas.

Un factor decisivo en la seguridad, es el empleo y por ello la administración dedicará esfuerzos en brindar la asesoría necesaria para la autogeneración de empleo a través de la creación de pequeñas empresas (famiempresas) a quienes se les apoyara y se les hará seguimiento directo. Las anteriores medidas redundarán en la disminución de la tasa de desocupación municipal.

a) Durante la administración y como una meta dentro del plan de Gobierno, será un reto rebajar la tasa de desocupación. Para el logro de este propósito se fortalecerá y dinamizará la formación de empresas, el regreso al campo y la tecnificación de cultivos, basados en mecanismos de información, estímulo a la formación y vinculación con entidades promotoras de proyectos productivos, impulsando con especial énfasis la pequeña empresa productiva y la fami - empresa en los sectores más vulnerables de la población.

b) Establecer una base de datos de Profesionales del Municipio, con el fin de tenerlos en cuenta en la generación de empleo y en el apoyo administrativo.

c) Estimular mediante procesos de capacitación, talleres, visitas demostrativas a las personas para que presenten proyectos que redunden en beneficio de la comunidad y principalmente en la generación de empleo.

d) Realizar convenios ínter administrativos con diferentes entidades para ofrecer capacitación, a todas las comunidades que lo soliciten, orientados al desarrollo como persona, grupo y empresa; dirigido a brindar condiciones para que los jóvenes se preparen y los adultos asuman su rol dentro del proceso de producción y lo hagan desarrollando su capacidad de inventiva y su iniciativa.

## **12. POBLACION VULNERABLE Y DESARROLLO SOCIAL**

La mujer cabeza de familia, cobrará importancia, en la medida que rescatemos sus valores sociales y su capacidad productiva. Con ellas haremos grupos empresariales (famiempresas), donde salga a flote su potencial de trabajo, su dinamismo e interés por redimir su situación económica.

a) Será la mujer cabeza de familia, prioridad en mi gobierno, para la protección en salud, para mejoramiento o acceso a vivienda, y para protección de su entorno familiar, para el acceso a créditos para proyectos micro empresariales, productivos y de complementos nutricionales para sus hijos. En una palabra, la mujer cabeza de familia, será integrada de manera importante, a los programas del gobierno municipal, y como tal al desarrollo sostenible del municipio

b) Haremos la solicitud pertinente, para poder tener acceso al Banco de la Mujer, el cual garantiza, créditos blandos a corto plazo, para fortalecer iniciativas de industria familiar. Entendemos que son microréditos, pero que a la postre resultan importantes, toda vez que son una alternativa, para acceder a dinero rápido, con el cual pondrá iniciar y a su vez contará con el apoyo de asistencia técnica, administrativa y financiera por parte de la Alcaldía municipal en la formulación y ejecución de proyectos.

c) En Labateca, procuraremos por medio de los programas existentes o de la creación de nuevos programas con el acompañamiento de bienestar Familiar ayudar a los sectores mas vulnerables, dándoles continuidad y fortaleciéndolos; pero siempre priorizando los niños, los adolescentes, las madres cabeza de familia, los discapacitados y los adultos mayores. En los programas del ICBF, como es la atención Nutricional en Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles y Restaurantes escolares, se establecerán alianzas que fortalezcan a estos y se asegure el **Derecho a la Nutrición** en nuestro municipio; para lograrlo la ciudadanía debe participar como veedora; con el fin de impedir la corrupción y el desvío de recursos. Así mismo, fortaleceremos el programa Materno Infantil, Recuperación Nutricional, y todo lo que tenga que ver con la prevención Médico Sanitaria.

d) Realizar acompañamiento a los programas de la tercera edad (ancianato), y a organizaciones constituidas, con el objeto de ser vinculados a los diferentes proyectos sociales y productivos inscritos en el plan de desarrollo Municipal. Realizar por lo menos una vez al año una integración cultural de la tercera edad.

e) Implementar los Clubes Juveniles, en los cuales se desarrollen acciones preventivas para que los adolescentes y jóvenes puedan prevenir desde allí y a partir de ellos mismos el alcoholismo, la delincuencia, el cigarrillo, la violencia intrafamiliar, conociendo a su vez el manejo del tiempo libre, potenciando los talentos y habilidades de cada uno de ellos; tanto en lo cultural, recreativo y lúdico, impulsar la elección, conformación, implementación, y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud(C.M.J.), para establecer programas específicos de capacitación para los jóvenes enfocados hacia el liderazgo y la formulación de proyectos.

f) Promover y garantizar Redes de Infancia y Redes Juveniles, para que con ellas se trabaje adecuadamente las Políticas Sociales que liderarán lo antes expuesto, lo que debe llevar al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Labateca.

g) Trabajar de la mano con Centros de Rehabilitación, ONGs, organizaciones privadas para atender a la población discapacitada con énfasis en los niños y jóvenes, en sus necesidades básicas insatisfechas, afianzando y brindando apoyo a la organización que se encargue de este aspecto, y promoviendo intercambios con otras, la implementación de programas de formación intelectual (artística) y laboral para personas con discapacidad.

### **13. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

a) Brindar el apoyo necesario a las diferentes labores que realice la fuerza pública en esta jurisdicción.

b) Preservar y mantener el orden público, realizando consejos de seguridad y elaborando el Plan de Convivencia y Seguridad.

c) Formular y realizar las gestiones necesarias para la construcción de una sede para el Funcionamiento de la Policía Nacional acantonada en este Municipio.

d) Brindar el apoyo necesario a la población desplazada.

### **14. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE:**

- a) Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales, que mejoren el entorno y faciliten el proceso productivo y el desarrollo local y regional.
- b) Gestionar recursos para el mantenimiento del carreteable Labateca a Puerto Rico.
- c) Se trabajará en electrificación rural, hasta llegar a la máxima cobertura de este servicio, continuando con los reparcheos de energía en aquellas veredas que lo requieran.

Andenes ojo.

Lo de creación de empresas

## 15. GESTIÓN Y FINANZAS

**a) Eficiencia y optimización de los recursos:** Dadas las limitantes presupuestales del momento, situación que es generalizada en todo el país, obliga a optimizar y aprovechar el recurso humano disponible, buscando el beneficio y bienestar en lo administrativo y financiero. Se combinarán acciones y estrategias que conlleven a establecer resultados de eficiencia y competitividad enmarcados todo dentro de la calidad del servicio prestado.

**b) Indicadores de Gestión:** La gestión no es mas que el logro del objetivo, y el objetivo la culminación del producto que se va a ofrecer que es la calidad de vida y bienestar. Una vez iniciada la próxima administración, se comenzarán a diseñar indicadores medibles a corto, mediano y largo plazo, los cuales permitan conocer y evaluar permanente mente la capacidad de gestión y la calidad en el servicio prestado.

**c) Centros de Información:** Dichos centros serán aliados permanentes para definir la calidad de la gestión en el servicio como un resultado de beneficio. Se utilizarán procesos de información sistematizados porque la información estadística permite obtener elementos claros, precisos y actualizados para la identificación de la situación del municipio encaminados a la formulación de propuestas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Las fuentes de información demográfica, financiera, económica y conceptual sobre el municipio de Labateca serán determinantes para ejecutar programas futuros de desarrollo social.

**d) Reinención o Reingeniería Administrativa:** Para que el municipio de Labateca sea viable es una necesidad primordial el diseñar una nueva planta de cargos que se ajuste exclusivamente a la atención de las necesidades actuales, siendo primordial la creación de la oficina de planeación municipal. Ello implica un análisis a la planta actual de personal, con la redefinición de funciones y procedimientos. Dicha reingeniería apuntará a diseñar una carta organizacional ajustada a las necesidades del municipio. Para ello se continuara con el proceso de sistematización, y búsqueda de soluciones tecnológicas, como el programa de Gobierno en Línea el cual soportara la gestión administrativa y manejo de tramites, facilitando el acceso de los ciudadanos y funcionarios a los servicios que ofrece el mismo en el orden territorial y nacional (trámites, información y quejas y reclamos), para ello se apropiarán los recursos necesarios para el pago del servicio de alojamiento (hosting) del Sitio Web las 24 horas del día. La Reingeniería tendrá como objetivo fundamental la racionalización de la administración, buscando la viabilidad del municipio mediante la:

**e) Eficiencia, Eficacia, Economía y Celeridad,** atendiendo permanentemente lo dispuesto por la Ley de ajuste fiscal, respecto al saneamiento financiero de los entes territoriales, entre otros importantes temas administrativos que consagra.

**f) Austeridad:** El gasto en todos los niveles debe ser reducido a su mínima expresión. Los bienes de consumo y los demás requeridos para la realización de cualquier obra serán los estrictamente requeridos evitando malgastos o sobrecostos inoficiosos.

**g) Eficiencia Fiscal:** Durante el periodo que se materialice el actual programa de Gobierno, se evitará por todos los medios aumentar impuestos o la creación de nuevos tributos, se trazarán más bien acciones que permitan la eficiencia en el cobro y recaudo de los ya existentes (impuesto predial).

A quien paga los impuestos, sobre todo los de Predial Unificado e Industria y Comercio, será tratado bajo parámetros de excelente atención al cliente, haciéndolo sentir importante como sujeto pasivo y pieza fundamental dentro de la estructura Municipal.

EL SUSCRITO CANDIDATO DECLARA BAJO JURAMENTO QUE CONOCE LAS NORMA  
CONTENIDAS EN LA LEY 131 DE 1994 Y E SOMETE A TODAS LAS  
DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ELLA.

GERSON IVAN MORA GARCIA  
C.C. No. 88.159.980 Pamplona.